

# EDUCACION MUSICAL

## EN QUE CONSISTE LA REFORMA DE LA EDUCACION MUSICAL EN SECUNDARIA

En un artículo anterior hemos considerado aspectos generales referentes a la renovación de los ramos de enseñanza artística en secundaria. Ahora nos referiremos a los aspectos que se relacionan con la educación musical.

Esta asignatura, que existía en los programas aislada de toda relación, con una anarquía total en los procedimientos usados por los profesores que la imparten en los colegios, sin finalidades pedagógicas claras y definidas, consagradas casi exclusivamente al aprendizaje de unos pocos cantos y de algunos elementos teórico-musicales, se concibe en la reforma actual como un ramo correlacionado, dirigido a cultivar en los alumnos, por medio de la realización técnica, la sensibilidad y el desarrollo de la capacidad creadora y la ampliación del concepto de la vida y del mundo.

Ha sido necesario por esto, por primera vez en nuestra enseñanza, intentar la enunciación de los objetivos generales y específicos de acuerdo con las modalidades y exigencias de la pedagogía actual. Esto envuelve también el imperativo de aplicar métodos más adecuados para alcanzar las nuevas finalidades.

La práctica imitativa, usada generalmente con la ayuda de un instrumento, deberá ampliarse atendiendo a la voz del maestro, con el uso de material a la vista, con la ayuda de instrumentos mecánicos y alternarse también con la lectura y escritura de música, con la práctica rítmico-auditiva, con la actividad dirigida a la creación individual y socializada, con la práctica coral e instrumental y la confección de instrumentos para los bien dotados.

Estas actividades, sumadas a una progresiva exigencia artística en la ejecución del repertorio de cada grado, al cultivo del hábito de escuchar buena música, de reconocer auditivamente las canciones cantadas y la música escuchada, al desarrollo de la apreciación que pueda motivarse por el material usado; forman el conjunto de actividades específicas propias de la asignatura Educación Musical en el nuevo plan de la enseñanza. Si a ellas agregamos aún todos los motivos de integración de cultura que pueden surgir de los cantos realizados o de las obras escuchadas, que darán oportunidades para establecer relaciones con aspectos de la vida, del trabajo, de la naturaleza, para el cultivo de sentimientos sociales, para consideraciones sobre el desarrollo de la cultura, veremos agrandarse las posibilidades acordadas al ramo.

La práctica coral, con cursos del mismo establecimiento y con otros afines de otros establecimientos y las actividades de asociaciones libres, con fines musicales, como estimuladores de la conducta y del goce socializado y todo el sentido histórico y estético, con el culto a los héroes de la creación musical, del propio país, de la América y del mundo; cuya motivación pueda desprenderse del material

utilizado; completarán el vasto campo de acción que debe atender la educación musical.

Esta confección del ramo hace también indispensable la renovación del profesor. Se exige una disposición de espíritu atento a horizontes más dilatados de su ramo, una actitud escudriñadora de los dones individuales de los alumnos, una ductilidad para el empleo de procedimientos didácticos, una superación de su capacidad técnica y pedagógica.

La renovación de la enseñanza debía iniciarse solamente en los primeros y segundos años de Humanidades de algunos liceos. Como no es posible comprender una renovación educacional que no esté llamada a extenderse en todos los grados de la enseñanza, con una concepción unitaria y correlacionada, que partiendo de la enseñanza para párvulos, atraviere, con sentido progresivo, la etapa primaria y la secundaria y que culmine en los grados superiores de la educación artística especializada, la estructuración de los programas ha tenido que realizarse con carácter transitorio.

La situación del alumno que llega al primer año del liceo es, en la experiencia musical, generalmente de grado inferior al alumno de escuelas primarias. Muchas veces llega ayuno de toda educación musical. Esto ha condicionado también la esencia del programa elaborado.

Como método de enseñanza se ha escogido el de las unidades de trabajo. Es decir, se han reemplazado las lecciones limitadas a cada clase por la organización de temas o materias más extensas, (unidades) que pueden llevarse a cabo en períodos de tres o cuatro semanas de estudio y que son partes de la materia que se desea enseñar durante el año.

Para atender a la «unidad de trabajo», el profesor debe tener a su disposición un conjunto de materiales diversos que forman la «unidad básica» y que se relacionan con grandes temas que tienen conexión con la vida total: como el hogar, el folklore, la vida cívica, la naturaleza, el deber, etc.

Una gran diversidad de elementos informativos: libros, instrumentos, fotografías, objetos relacionados con estos temas, vienen a ser necesarios para la motivación y creación de atmósfera estimulante a interesar a la diversidad de intereses y talentos de los alumnos y que cada profesor debe escoger, como más apropiada, para su «unidad de trabajo».

Fácilmente puede imaginarse la enorme diferencia de esta manera de concebir la Educación Musical con la antigua clase de Canto o de Música; seca, sin ninguna otra posibilidad para la observación, para el pensamiento y para la actividad espontánea y gozosa del alumno, según sus propias inclinaciones. Al antiguo espíritu que se limitaba, casi exclusivamente a acordarle importancia a la materia de enseñanza y a su desarrollo lógico, hemos opuesto, en la creencia de superarlo, el que concede no menos atención a la manera cómo debe enseñarse.

Hemos dicho también que ha sido necesario establecer con claridad los objetivos generales y específicos para la educación mu-

sical en los colegios secundarios y cómo es nuestro ánimo promover la comprensión o la discusión de estos problemas. Resumiremos los primeros en el siguiente cuadro que, por la manera de presentarlos, nos ahorrará comentarios más extensos.

OBJETIVOS GENERALES

ELEMENTOS BÁSICOS	{	FOLKLÓRICOS	{	ARAUCANOS
				CRIOLOS
		UNIVERSALES		
TÉCNICA DEL LENGUAJE MUSICAL	{	MEDIOS DE EXPRESIÓN	{	CANTO INDIVIDUAL Y COLECTIVO
				EXPRESIÓN COREOGRÁFICA
				MÚSICA DE INSTRUMENTOS
		CAPTACIÓN MUSICAL	{	MÚSICA POR MEDIOS MECÁNICOS
				» POR AUDICIÓN DIRECTA
DESARROLLO FORMATIVO	{	HIGIENE Y EDUCACIÓN DE LA VOZ		
		EDUCACIÓN RÍTMICO-AUDITIVA		
		ELEMENTOS TEÓRICOS MUSICALES		
		PRÁCTICA CREATIVA.		
ASPECTO SOCIALIZADO	{	CORRELACIÓN		
		HÉROES		
		APRECIACIÓN		
		EDUCACIÓN ESTÉTICA.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	{	PRÁCTICA INSTRUMENTAL		
		CONFECCIÓN DE INSTRUMENTOS		
		CONJUNTO CORAL		
		AUDICIÓN MUSICAL		

Cada uno de estos tópicos anotados como objetivos generales, tendrá un amplio desarrollo durante toda la etapa educacional secundaria. Los comprendidos en actividades complementarias, servirán principalmente los intereses de los bien dotados en horas electivas y de actividades correlacionadas.

Si este cuadro sintético puede evidenciar por sí solo la amplia función enriquecedora del ser infantil, que hemos acordado a la educación musical, los objetivos específicos para cada grado, la elaboración de programas y de unidades y las experiencias ya recogidas en la aplicación de estos métodos,— que habremos de comentar en artículos próximos,—podrán llevarnos a una estimación más verdadera y profunda de la reforma emprendida.

CARLOS ISAMITT.

LA ENSEÑANZA MUSICAL EN LAS ESCUELAS

En el artículo «La Enseñanza Musical en las Escuelas», que firma Fidel Cárcamo, publicado en el N.º 10 de esta Revista, es de lamentar que el autor se coloque en una actitud pesimista, cuan-